

RESOLUCION -D- N° 418/2010

**Salta, 21 de Octubre de 2010
Expediente N° 12.436/10**

VISTO:

La nota de la alumna Maria Cecilia Cardozo presentando la renuncia a la Beca de Formación, para la Sala de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D-N° 391/10 se designa como becaria a la alumna Srta. Maria Cecilia Cardozo, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el motivo de su renuncia es haber sido seleccionada en el marco de otra Beca de Formación, que por sus conocimientos sobre el tema, resulta de mayor conveniencia en términos de capacidad y continuidad formativa.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Srta. CARDOZO MARIA CECILIA, DNI N° 29.164.527 – LU N° 207662, alumna de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, según designación establecida por Resolución D N° 391/10, para realizar tareas en el Gabinete de Informática de esta Facultad en el marco de las Becas de Formación.

ARTICULO 2º: Desafectar la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 2.799.-) en la partida 3-9-5 al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.010.

ARTICULO 3º: Hágase saber, notifíquese a la interesada, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Supervisora de Red, y siga a la Dirección General Económica a sus efectos.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**